

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2017

Se abre la sesión en primera convocatoria a las 9:35 con los siguientes asistentes:

D. Alfonso J. García Cerezo,
D. Jorge L. Martínez Rodríguez,
Dña. María J. López Baldán,
D. Cipriano Galindo Andrades,
D. Jaime Molina Pérez,
D. J. Jesús Fernández Lozano,
D. Antonio J. Muñoz Ramírez,
D. Jesús M. Gómez de Gabriel,
D. F. Javier Fernández de Cañete Rodríguez,
D. Ricardo Vázquez Martín,
Dña. Isabel García Morales,
D. Vicente M. Arévalo Espejo,
D. Carlos J. Pérez del Pulgar Mancebo,
D. Jesús Morales Rodríguez,
D. Antonio Mandow Andaluz,
D. Francisco A. Moreno Dueñas,
Dña. Encarnación Moyano Moreno,
D. Antonio Reina Terol,
D. Miguel Martín Guzman,
D. Víctor F. Muñoz Martínez,
D. José Raul Ruiz Sarmiento,
D. Javier González Monroy,
D. Manuel Toscano Moreno,
Dña. María A. Martínez Sánchez, y
D. Jesús M. Vicente del Rey.

1. Aprobación de la asignación docente del curso 2017/18.

El Director informa de que la plaza 041AYD17 asignada al Dpto. todavía no se ha podido resolver porque no se han publicado las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso. Dicha plaza tiene asignada docencia de primer cuatrimestre, por lo que si no se incorporara el nuevo profesor a tiempo, habría que solicitar cubrir su docencia con la bolsa de profesores sustitutos interinos.

Asimismo, el Director expone que la carga media del Dpto. está alrededor del 100%, y ello contando con la participación en grupos prácticos de los numerosos colaboradores docentes que han solicitado impartir docencia. Además, el Director informa que se le va a asignar un nuevo ayudante doctor al Dpto., pero que no va a estar disponible en el próximo curso.

El Secretario comenta que están pendientes los recursos de reposición que han enviado algunos profesores. En todos estos casos se ha considerado que se resuelven favorablemente para los interesados.

La propuesta de asignación docente para el curso 2017/18, enviada a profesores y colaboradores y adjunta a este acta, se somete a votación a mano alzada, quedando aprobada con 20 votos a favor y 5 abstenciones. No obstante, el Director indica que la asignación podría modificarse, mediante Consejo de Dpto., antes del inicio del próximo curso en caso de que surgieran incidencias relevantes.

Por último, el Director somete a la consideración del Consejo un documento en el que se envían comentarios e incidencias sobre la asignación docente a petición del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. El documento se aprueba mediante asentimiento y se adjunta también a este acta.

La sesión se cierra a las 10:05.
En Málaga, a 14 de Julio de 2017.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO.
Firmado: D. Jorge L. Martínez Rodríguez.

VISTO BUENO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.
Firmado: D. Alfonso J. García Cerezo